

**DECLARATORIA DESIERTA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-047-2012**

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

OBJETO: “Realizar el estudio espeleológico integrado de 5 cavernas para la conformación de un producto turístico competitivo y de clase mundial.”

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, el veintiséis (26) de Octubre de 2012 publicó en la página de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT-047 de 2012, que tiene por objeto: **“Realizar el estudio espeleológico integrado de 5 cavernas para la conformación de un producto turístico competitivo y de clase mundial.”**

SEGUNDO: Que dentro de los términos del cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas se determinó que la fecha máxima para entrega de propuesta vencería el 07 de Noviembre de 2012 a las 11:00 AM.

TERCERO: Que en el término establecido se recibió la propuesta de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**.

CUARTA: Que una vez efectuada la correspondiente evaluación jurídica y financiera la propuesta cumplió con los requisitos habilitantes solicitados.

QUINTA: Que una vez realizada la evaluación técnica de la propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, esta se inhabilitó.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**.

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-047 de 2012.

SEGUNDO. Publicar el presente acto en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de noviembre de 2012.

(Original firmada)
ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística